

Política de Compras Verdes

- La Universidad de Costa Rica está comprometida con la **adecuada Gestión Ambiental Integral** por lo que promoverá la **cultura en la comunidad universitaria para la adquisición de bienes y servicios amigables con el ambiente**.
- Por ello buscará **ser líder en el sector público** y específicamente en la educación superior del país, **incentivando la innovación en los procesos de abastecimiento interno** y a la vez, en los **proveedores que tienen relación directa o indirecta** con dichos procesos.



Acciones Concretas

- Charla de Compras Verdes a los Proveedores de la UCR.
- Tema de Compras Verdes en las Tutorías Administrativas de ORH.
- Compra de Papel Bond, con 30% de reciclado.
- Apoyo de la Vicerrectoría de Administración para implementación del Plan de Gestión propuesto.
- Coordinación con otras comisiones institucionales, para integrar los logros para la protección del medio ambiente.

- Compra de madera certificada (bosques cultivados).
- Identificación proveedores de productos verdes .
- Compra de productos de limpieza amigables con el ambiente.
- Catálogo de productos, proveedores y servicios verdes para utilizarse como guía en la realización de compras.
- Compra de bolsas plásticas oxo biodegradables .

Integrantes

La Comisión esta conformada por:

Oficina de
Suministros
UCR



Oficina de Suministros
Programa de Gestión Ambiental Integral
Vicerrectoría de Administración

Teléfonos:
25 11 42 42 (OSUM)



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Vicerrectoría de
Administración



**COMISIÓN
INSTITUCIONAL
DE COMPRAS
VERDES**

¿Qué son las Compras Verdes?

La Compra Verde o amigablemente responsables es:

- La compra o contratación de bienes y servicios considerando no sólo los aspectos económicos o técnicos de los **productos, servicios u obras** a contratar sino también el **comportamiento ambiental** de los mismos.
- Los aspectos ambientales están relacionados con los **materiales y productos** usados o adquiridos, los **métodos y procedimientos** en la ejecución de los contratos y el **comportamiento ambiental de proveedores y fabricantes**.



Agentes que intervienen en la mejora ambiental de un producto



¿Qué hacemos en la UCR para Compras Verdes?

La Universidad es una institución que presenta una complejidad de actividades intensas, las cuales generan un alto consumo de recursos, servicios e insumos

- Dado el papel importante de la institución, es necesario promover una política de compras verdes, la cual incluya aspectos ambientales en los procesos de compra y adquisición de productos.

Por ello se conforma la **Comisión de Compras Verdes** en concordancia con:

1. Legislación Nacional
 - Artículo 50 de la Constitución Política de la República de Costa Rica
 - Artículos 50 y 59 de la Ley Orgánica del Ambiente No. 7554.
 - El artículo 278 de la Ley General de Salud No. 5395.
 - Artículo 29 de la Ley para la Gestión Integral de Residuos Sólidos
2. Políticas Universitarias
 - Política 5.2 “Compromiso con el ambiente” de las Políticas de la UCR para el periodo 2010-2014.
3. Vicerrectoría de Administración
 - Resolución VRA-6388-2009